



Advertido error material en la Unidad del puesto con número de orden 6 del Area de Técnicos de Inspección que figura en el Anexo II de la Resolución de la Subsecretaría de fecha 3 de marzo de 2020, por la que se hace pública la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la escala de gestión de organismos autónomos, especialidad de sanidad y consumo, convocado por resolución de 27 de junio de 2018 y se ofertan los destinos, se procede a su corrección en el sentido que figura a continuación, indicando que la misma no reabre plazo para la petición de las vacantes.

Donde dice:

c	CÓDIGO	OO.AA/CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD/CENTRO DE DESTINO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA. LOCALIDAD	NIVEL C.D.	COMPLTO. ESPEC.
6	1862740	Delegación del Gobierno en Andalucía	<b>Subdelegación del Gobierno en Cádiz</b> -Dependencia Provincial del Área de Sanidad y Política Social	Técnico/Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	Granada Motril	20	4.246,34

Debe decir:

c	CÓDIGO	OO.AA/CENTRO DIRECTIVO	UNIDAD/CENTRO DE DESTINO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROVINCIA. LOCALIDAD	NIVEL C.D.	COMPLTO. ESPEC.
6	1862740	Delegación del Gobierno en Andalucía	<b>Subdelegación del Gobierno en Granada</b> -Dependencia Provincial del Área de Sanidad y Política Social	Técnico/Técnica de Inspección de Sanidad Exterior	Granada Motril	20	4.246,34

Madrid, 11 de marzo de 2020